



Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta

SALTA, 08 ABR 2013

RESOLUCIÓN N° **0795**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
**EXPEDIENTE N° 42- 15.800/12**

**VISTO** las actuaciones contenidas en el expediente de la referencia, mediante el cual la Dirección del Colegio Secundario N° 5.088 de la localidad de Embarcación- Dpto. Gral. José de San Martín-, dependiente de la Dirección General de Educación Secundaria, solicita la imposición del nombre "Dra. Isabel Ascar" a la institución; y

**CONSIDERANDO:**

Que la elección del nombre surgió a través de reuniones realizadas entre personal directivo y docente de la institución, padres y alumnos de la comunidad escolar, según documentación adjunta;

Que lo solicitado se fundamenta en que la institución merece ser reconocida con identidad propia a partir del protagonismo de actores institucionales de gran relevancia en la comunidad educativa y del impacto de sus acciones educativas y socio-comunitarias en el medio, distinguiendo a una de sus protagonistas en su historia;

Que la Dra. Ascar fue miembro fundador del establecimiento, mostrando permanentemente actitudes de solidaridad, compañerismo, vocación de servicio y compromiso, destacándose en su relación con los alumnos;

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio en Dictamen N° 2748/12, informa que lo gestionado tiene encuadre legal en el Decreto N° 586, Título III, Capítulo VIII, Puntos 2.4 y 2.5, del Reglamento General de Escuelas para los establecimientos dependientes de la Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior;

Por ello:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Imponer el nombre de "Dra. ISABEL ASCAR" al Colegio Secundario N° 5.088 de la localidad de Embarcación- Dpto. Gral. José de San Martín-, dependiente de la Dirección General de Educación Secundaria, en mérito a las razones señaladas en los considerandos de la presente.

**ARTÍCULO 2°:** Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.-



C.P.N. Roberto Dib Ashur  
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta